

Expediente: **4428/21**  
Carátula: **MENA MARIA PAMELA C/ GUZMAN SONIA ELIZABET Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA I**  
Tipo Actuación: **ACTAS**  
Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**  
20321329021 - MENA, MARIA PAMELA-ACTOR  
90000000000 - GUZMAN, ELIZABETH SONIA-DEMANDADO  
90000000000 - BELASCUAIN, GABRIEL ALBERTO-DEMANDADO  
20307605822 - IBAÑEZ, DIEGO ARMANDO-DEMANDADO  
20307605822 - DEL RIO, JOSE LUIS-POR DERECHO PROPIO  
20321329021 - SORIA, NICOLAS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala I

ACTUACIONES N°: 4428/21



H104117927355

**AUTOS: "MENA MARIA PAMELA c/ GUZMAN SONIA ELIZABET Y OTROS s/ DESALOJO" - Expte. N° 4428/21 .-**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintisiete días del mes de junio, siendo el día y la hora fijada por el Tribunal, concurrió a la audiencia solamente la parte actora **MENA, MARIA PAMELA**, Argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 27.650.722, con domicilio real en Santiago del Estero N° 160, piso 6, Dpto. "A", San Miguel de Tucumán, acompañada de su letrado apoderado Dr. SORIA NICOLAS, M.P N° 7331.

Por el Tribunal se encuentran presentes la Sra. Vocal Dra. GISELA FAJRE, los relatores PATRICIO GARCÍA VILLALONGA y TOMÁS NOVILLO, la Sra. Prosecretaria de la Sala 2, LUCÍA GRUNAUER y la Dra. MERCEDES BAZÁN.

No habiendo concurrido la parte demandada, el letrado DEL RIO (apoderado de DIEGO ARMANDO IBAÑEZ) se comunica telefónicamente con el Dr. SORIA y le solicita una prórroga de la audiencia por motivos de salud.

El Dr. SORIA informa a esta Vocal y accede a la prórroga por tener interés en llegar a una solución consensuada.

La Dra. FAJRE verifica la llamada del Dr. DEL RIO mediante celular del Dr. SORIA.

Visto el acuerdo entre los representantes de ambas partes se cita a nueva audiencia el día 08/08/2024 a horas 8:00 en Sala I de Audiencia Civil del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de Tucumán, sito en calle 9 de Julio N° 451, Primer Piso (Edificio Tribunales II).

Se deja constancia de que la presente audiencia queda videograbada y se firma en formato físico un ejemplar de esta acta la que se reserva en carpeta de Secretaría.

Con lo que termina la presente, previa lectura, de conformidad y ratificación de la misma. Ante mí que doy fe. MDLMB 4428/21

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:  
CN=GRUNAUER Lucia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27242002933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.